

LECCIÓN 14.^a EL SISTEMA DISPENSACIONAL Y LAS 70 SEMANAS DE DANIEL

1. Teoría dispensacional sobre las 70 semanas de Daniel

De las notas de la Biblia Anotada de Scofield¹³ se desprende la siguiente teoría:

A) Se alega que «en el tiempo de estas "semanas" el castigo nacional sobre Israel habrá de terminarse, y esta nación será restablecida en la justicia perdurable (versículo 24)». ¹⁴

B) Se afirma que; «Es obvio que el versículo 26 se refiere a un período indeterminado. La fecha de la crucifixión no se especifica. Solamente se dice que sucederá "después" de las sesenta y dos semanas. La crucifixión es el primer evento mencionado en el versículo 26. El segundo evento es la destrucción de la ciudad, lo que se cumplió en el año 70 d.C. Entonces se usa la expresión "hasta el fin", la cual indica un período que no es determinado, pero que ha durado ya casi 2.000 años... Entre la semana sesenta y nueve, después de la cual se dio muerte al Mesías, y la semana setenta, en la cual el "cuerno pequeño" de Daniel 7 efectuará su carrera espantosa, interviene la presente era de la Iglesia. El versículo 27 trata de los últimos tres años y medio de los siete que forman la semana septuagésima... Cuando llegará a su fin la edad de la Iglesia y cuándo comenzará la semana septuagésima, no se revela en ninguna parte de la Escritura. La duración de la semana septuagésima no puede ser sino de siete años.» ¹⁵

C) Se sostiene que: «El versículo 27 trata de la última semana. El que "confirmará el pacto con muchos", según el versículo 27, es "el príncipe que ha de venir", mencionado en el versículo 26, y cuyo pueblo (el pueblo romano) destruyó el templo en el año 70 de nuestra era.» ¹⁶

D) En la misma línea, se dice que: «El es el mismo personaje (es decir: el príncipe romano) presentado como el "cuerno pequeño" en el capítulo 7. El hará un pacto con los judíos para restaurar los sacrificios del templo por una semana (siete años), pero a mediados de esta semana romperá el pacto y cumplirá Daniel 12:11; 2.º Tesalonienses 2:3,-4.» ¹⁷

2. Objeciones que presenta la Biblia a este esquema

A') Scofield resume el total de los seis propósitos de Dios, expuestos en el versículo 24, como meramente la restauración de la «nación (Israel) en justicia perdurable». El «Día de salvación», los presentes beneficios del Nuevo Testamento, la actual exaltación de Cristo, todo esto no tiene, al parecer, relación con los seis propósitos de Dios revelados en el versículo 24. El Nuevo Testamento enseña que no hay bendición para nadie, judío o gentil, excepto bajo el Nuevo Pacto y bajo las condiciones de arrepentimiento, fe y obediencia. Más aún, el mismo Nuevo Pacto revela que, desde la cruz, las genealogías, la raza, el pasado, de nada sirven para obtener salvación, pues ésta es algo personal, prescindiendo totalmente de quienes hayan sido nuestros antepasados, aun cuando éstos fuesen Abraham y Moisés.

El versículo 24 no contiene ni la más ligera alusión al final de ningún «castigo», ni tampoco a ninguna «nación restablecida a justicia perdurable» dentro de la última semana. Por cierto que el supuesto pacto con un príncipe impío para restaurar el sistema de sacrificios en el templo (sistema que Dios ha abolido ya y rechazado) está lejos de ser lo que el versículo 24 llama «traer la justicia perdurable».

B') No hay ningún «período indeterminado» entre las primeras siete semanas y las restantes sesenta y dos, como tampoco lo hay entre la semana sesenta y nueve y la setenta. La misma palabra «determinadas» (liter. «están cortadas —determinadas— setenta semanas sobre tu pueblo», vers. 24), o «cortadas», denota un período que es a la vez definido y completo para

un propósito dado. La semana setenta no puede ser futura, porque hasta el mismo Sco-field tiene que admitir que fue después de la semana sesenta y nueve cuando el Mesías fue «cortado»: «La fecha de la crucifixión —dice— no se especifica. Solamente se dice que sucederá después de las sesenta y dos semanas. La crucifixión es el primer evento mencionado en el versículo 26- El segundo evento es la destrucción de la ciudad, lo que se cumplió en el año 70 d.C.» Entonces, las sesenta y dos semanas del versículo 26, más las siete del versículo 25, suman un total de sesenta y nueve semanas, de modo que la crucifixión del Mesías tiene lugar después de la semana sesenta y nueve: y cuarenta años después de la Crucifixión la ciudad fue destruida. De modo que la semana setenta, la última, había comenzado ya. y los eventos predichos tuvieron lugar. Esta es la conclusión lógica, la que presta atención al texto, sin imponerle ningún sentido forzado.

C') Es totalmente injustificado, hermenéutica y exegéticamente, el separar al «pueblo» del «príncipe» y afirmar que en este siglo xx aquel pueblo (el pueblo romano) es Cosa del pasado, mientras que el «príncipe» es un desconocido personaje de! Futuro. Pueblo y príncipe deben ir juntos. La Palabra de Dios a Daniel fue simplemente: «El pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad.» Se trata de una venida solamente y en la que vendrán juntos el pueblo y el príncipe. De otra manera, el texto lo habría aclarado. De hecho los dispensacionalistas no hacen una lectura del texto, sino que introducen en él elementos de su esquema previo, que sobreponen a la sencillez del versículo 26. Sostener que median 2.000 años ya entre la venida del pueblo y la venida del príncipe, es una interpretación fantástica y demasiado frágil para apoyar ninguna teoría.

D') Se supone que hay un «príncipe romano» por venir. Pero ni un solo versículo de la Biblia lo afirma explícitamente. La hipótesis de que este «príncipe», además, hará un pacto con los judíos para restaurar los sacrificios del templo por siete años, no recibe tampoco confirmación bíblica. Las dos referencias que se dan (Dan. 12 y 2.^a Tes. 2:3, 4) no pueden apoyar esta hipótesis, a no ser que estos personajes sean leídos también a través de otros esquemas previos, impuestos asimismo al texto. Ninguna parte de la Biblia contiene referencias directas a un supuesto periodo futuro de siete años, ni a este «príncipe».

En relación con 2.^a Tesalonicenses 2:3, 4, no hay que olvidar que Pablo suele usar el vocablo «templo» para indicar la comunidad de los redimidos, la Iglesia en el conjunto de sus miembros, con preferencia al edificio. El apóstol emplea la palabra «templo» nueve veces en el Nuevo Testamento: la primera en Hechos 17:24, para decir que «Dios no mora en templos hechos de manos». En todas las demás ocasiones utiliza el vocablo para referirse a los cristianos, a la Iglesia como comunidad de redimidos. Sería realmente extraño que el significado dado a la palabra en 2.^a Tesalonicenses 2:3, 4 no sólo contradijera lo dicho en público (Hech. 17:24) sobre la no necesidad que tiene Dios de templos, sino que además fuese el único caso en que, saliéndose del sentido que generalmente daba a esta expresión. Pablo hiciera una excepción y por una vez hablara del templo material; y del templo de Jerusalén, además. Y no sólo esto, sino que también lo aplicase a un periodo al que nunca, en ninguno de sus escritos, hace alusión, es decir, a un futuro de siete años.

Una lectura imparcial del Nuevo Testamento no nos permite suponer que el mensaje del Evangelio precise de la reconstrucción de un Templo único, un templo material, como centro de nuestra fe y como lugar exclusivo de la manifestación divina. Esto pertenece al Antiguo Testamento. Por otro lado, tampoco podemos creer que los sacrificios del Antiguo Testamento, a base de la sangre de los animales rociando los altares judíos, sean algo que pueda ya deleitar al Señor o satisfacer necesidades humanas. Sobre esto. Hebreos 8; 13 es bien explícito: «Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero: y lo que se da por viejo, y envejece, está próximo a desaparecer.» La manera dispensacional de hacerlo desaparecer es muy ingeniosa, pero sin apoyo serio en la Biblia. Consiste en hacer desaparecer el viejo pacto durante un período de tiempo, el intervalo de la hipotética «edad de la Iglesia», para volver a reaparecer en una futura semana setenta, y luego por mil años. Todo un milenio en el que Dios tendrá que volver a aceptar como fragancia los sacrificios de animales y la sangre vertida en el altar judío.

Un autor pretribulacionista —G. B. Stanton—, dentro de la más radical línea dispensacional, escribe:

«... la muerte de Cristo no puso fin al sacrificio de animales, porque estos sacrificios continuaron hasta la destrucción del templo en el año 70 d.C., cuarenta años después de la crucifixión.»¹⁸

¡Por favor, señor Stanton! No querrá usted decir que los sacrificios judíos, realizados por los que dieron muerte a Jesús, hasta la destrucción de Jerusalén, fueran cosa aceptable al Señor. ¿O sí quiere afirmar esto? Todos los cristianos creemos que los sacrificios judíos terminaron a los ojos de Dios con la muerte de Cristo en la cruz. De iiy que el velo del templo fuera partido en dos. Terminaron entonces, y para siempre. Al continuar con sus ritos en el templo, después del sacrificio de Cristo, los judíos no hicieron más que perpetuar su condenada incredulidad.

El señor Stanton asevera:

«El principio de la semana setenta va a ser señalado por un pacto público, confirmado por el Anticristo con la nación de Israel, de acuerdo con Daniel 9:27. El pacto debe ser público, porque implicará el restablecimiento de Israel y la restauración de su antiguo culto.»¹⁹

La sugerencia de que la terminación de los sacrificios en el año 70 fue solamente algo temporal, para ser reanudado luego que la Iglesia sea «arrebata», es algo fantasioso en extremo. Y por lo que se refiere a la idea de un pacto establecido entre el futuro «príncipe» de los romanos y los judíos, el Dr. Edward J. Young, profesor de Antiguo Testamento y especialista en lenguas semíticas del West-minster Theological Seminary de Filadelfia, escribió en su libro *The Messianic Prophecies of Daniel*, p. 79;

«Observemos que el texto no hace mención de ningún pacto que sea firmado, o establecido entonces. Por ello, nos resistimos a aplicar este texto a Antíoco Epifanes ni a ninguno de los posibles arreglos a que llegó con los judíos durante su reinado. También el «paréntesis dispensacional de la Iglesia falla aquí, je. porque supone que la referencia es a un pacto que el príncipe romano hará con las masas. Estos puntos de vista, sin embargo, deben ser rechazados porque proceden de la hipótesis de que va a hacerse un pacto. Scofield escribe: "El hará un pacto con los judíos para restaurar los sacrificios del templo" (p. 876). La expresión hebrea: "Otra semana confirmará el pacto con muchos" (vers. 27) significa que hará prevalecer un pacto ya existente, ya en vigor, no iniciado entonces ni menos suscrito, sino un pacto ya hecho y que ahora se hará efectivo, se cumplirá; es decir: sus condiciones se impondrán y se realizarán sin más demora. Esto es precisamente lo que el Mesías, y sólo el Mesías, ha hecho. La referencia, creemos, es al Pacto de Gracia, que Dios hizo con el hombre pecador. Ahora el Mesías cumplirá las exigencias de ese pacto al adquirimos la salvación en la cruz. Debemos recordar que la acción de confirmar el pacto, y hacer cesar el sacrificio y la ofrenda, debe entenderse todo ello como teniendo una misma referencia y un mismo eje.

»Las setenta semanas, pues, deben ser identificadas con el período en que fue llevado a cabo el trabajo mesiánico. Incluyen el período entero de la humillación de Jesucristo, cuando, en su calidad de Dios-Hombre, obtuvo para su pueblo salvación eterna. Su obediencia fue el medio por el cual confirmó, hizo efectivas, las condiciones del Pacto de Gracia. En los términos de este pacto Dios concede libre y soberanamente la vida y la salvación a los pecadores que con fe y arrepentimiento acuden a él. Esta vida y esta salvación, sin embargo, tenían que ser ganadas, y lo fueron por Cristo al cumplir por nosotros con toda justicia; Cristo hizo efectivas las condiciones del pacto, y así lo confirmó e hizo prevalecer dichas exigencias como causa de eterna redención—Esta interpretación es la única que se adapta perfectamente bien al texto hebreo.»

3. Conclusión

En medio de los detalles de las setenta semanas, el hecho de mayor importancia y trascendencia no es que «Israel sea restablecido como nación a la justicia perdurable»,²⁰ sino que la salvación mesiánica haya sido realizada. Una vez que el verdadero sacrificio del Calvario ha sido efectuado, el templo de Jerusalén deja de ser el templo de Dios y se convierte en una abominación como lugar de sacrificios. Todos los sacrificios se desvanecen en el olvido como cosas «rudimentarias», elementos vacíos y caducos. La desolación invade la ciudad rebelde, y el velo del templo, al partirse en dos, no presagia nada bueno para aquel lugar. En lugar de lo antiguo queda lo nuevo. Un nuevo pacto, un nuevo pueblo y una nueva dimensión de las cosas, en la que desaparece lo racial y lo nacional. El apóstol Pedro así lo escribe en su primera carta (1.ª Ped. 2:5-10).

Destaquemos, por amor a la claridad y porque consideramos importante subrayarlo, que los premilenialistas no siempre son, por necesidad, dispensacionistas-futuristas. El Prof. D. H. Kromminga escribe:

«Un premilenial no se halla forzado a creer, juntamente con los judaizantes de la Biblia Scofield y demás allegados al dispensacionalismo, los postulados sionistas extremos que ellos postulan. No es necesario que el premilenialismo sea dispensacional, como lo demuestra la historia.»²¹

Efectivamente, entre los premileniales que rechazan el dispensacionalismo se hallan Alford, Bickersteth, Bonars, Elliot, Guinness, Tragellers, Ladd, etc. De ahí que Hal Lindsay oscurece, más que aclara, la verdad cuando escribe:

«Premilenialismo. La interpretación más antigua... Los premilenialistas creen también que Dios hizo muchas promesas y pactos incondicionales con Israel y... que Dios cumplirá literalmente todas sus promesas durante el reino milenial. Los creyentes de la era de la Iglesia y de la tribulación también recibirán estas promesas en su calidad de hijos adoptivos de Abraham.»²²

El lector observará que en esta cita se confunden y se interrelacionan, indivisiblemente, dispensacionalismo y milenialismo. Que el premilenialismo sea la interpretación más antigua, es cosa que habría que estudiar, pero aun suponiendo que así fuese, se trataría de un premilenialismo que apenas se parece en nada al que propone el señor Lindsay en sus libros. Y lo que es más grave, la «antigüedad» del premilenialismo se traspasa, implícitamente, al dispensacionismo: «era de la Iglesia», «tribulación», etc., cosas típicamente dispensacionales, pero no necesariamente premileniales; con lo que los lectores sacan la conclusión de que los innovadores somos nosotros, los críticos del sistema dispensacional, que apenas si tiene algo más de un siglo de vida. Lo que parece olvidar también el señor Lindsay —o acaso lo ignora— es que su interpretación futurista del Anticristo, incorporada por Scofield y los dispensacionistas a su sistema, fue un invento de los jesuitas Ribera y Belarmino para salir al paso de la exégesis de los reformadores y demás discípulos; invento que luego pasó a la Iglesia Anglicana, de esta Iglesia a Darby y, por vía Darby, llegó luego hasta la Biblia Anotada de Scofield. Ciertamente, llamar a todo este sistema «la interpretación más antigua» entraña bastante atrevimiento, por no decir otra cosa...²³

Notas:

13. Páginas 876-877.

14. Nota 1 (9:24) de la p. 876.

15. Mismo lugar.

16. Mismo lugar.

17. Mismo lugar.
18. G. B. Stanton, Kept from the Hour, p. 29.
19. En la obra citada, p. 185.
20. Biblia Anotada de Scofield. p. 876.
21. En The Millenium, pp. 57, 58.
22. En La odisea del futuro, p. 332.
23. Véanse lecciones 22ª, 23ª, 24ª y 25ª.